

Críticas a Justicia en Chile

SANTIAGO. — Los abogados defensores de los dos jóvenes chilenos que fueron quemados durante una jornada de protesta opositora, fustigaron ayer al juez especial que investigaba el atentado y lo acusaron de incurrir en "un comportamiento abusivo".

El juez, Alberto Echavarría, que dirigía el proceso contra 25 militares involucrados en la inmolación de Rodrigo Rojas Denegri y de Carmen Gloria Quintana, liberó a 24 de los acusados y luego se declaró incompetente para proseguir las indagaciones, traspasando el caso a la justicia militar.

El abogado querellante, Héctor Salazar, señaló que apelará de la resolución.

El Día 25/7/86